

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN  
PAE 2024

EVALUACIÓN EXTERNA ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL

**E081**  
**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

**FOMENTO A LA FLUIDEZ DE  
LA CIRCULACIÓN VEHICULAR**

Formato CONAC

EJERCICIO FISCAL 2023



**Gobierno de Puebla**  
*Hacer historia. Hacer futuro.*



Secretaría de  
Planeación y Finanzas  
Gobierno de Puebla



Secretaría de  
Movilidad y Transporte  
Gobierno de Puebla



**SPC**  
CASIMLO

**PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN  
PAE 2024**

**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS  
EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS EN LAS  
ENTIDADES FEDERATIVAS, ESTABLECIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL  
DE AMORTIZACIÓN CONTABLE (CONAC) DE LA**

**EVALUACIÓN EXTERNA ESPECÍFICA DE RESULTADOS DEL**

# E081

## PROGRAMA PRESUPUESTARIO

### FOMENTO A LA FLUIDEZ DE LA CIRCULACIÓN VEHICULAR

**EJERCICIO FISCAL 2023**



**Gobierno de Puebla**  
*Hacer historia. Hacer futuro.*



Secretaría de  
Planeación y Finanzas  
Gobierno de Puebla



Secretaría de  
Movilidad y Transporte  
Gobierno de Puebla



**SPC**  
CASIMLO

## FORMATO CONAC

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

#### 1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación externa Específica de Desempeño del Programa Presupuestario E081. Fomento a la fluidez de la circulación vehicular, ejercicio fiscal 2023.

#### 1.2 Fecha de inicio de la evaluación:

10 de julio 2024

#### 1.3 Fecha de término de la evaluación:

12 de octubre 2024

#### 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Unidad administrativa:

María Alejandra Martínez Rubí  
Directora de Administración

Subsecretaría de Movilidad y Seguridad Vial de la  
Secretaría de Movilidad y Transporte

#### 1.5 Objetivo general de la evaluación:

Analizar y valorar el desempeño del Programa, mediante un análisis del avance en el cumplimiento de los indicadores y metas establecidas, además de examinar el progreso en la atención de la población objetivo o área de enfoque respecto al presupuesto ejercido.

#### 1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- ◆ Analizar y valorar los resultados del Programa a través de sus componentes, indicadores y presupuesto.
- ◆ Analizar la evolución de la cobertura de la población objetivo o área de enfoque del Programa.
- ◆ Identificar las causas por las que no fueron atendidos y/o implementados los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de una evaluación externa al Programa.
- ◆ Analizar la pertinencia de los mecanismos de Transparencia del Programa.

#### 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La Evaluación Específica de Desempeño se estructura a partir de 4 módulos integrados por 15 preguntas para el logro del objetivo general y de los específicos. La relación de cada uno de los módulos y las preguntas que lo componen se presentan en Cuadro 1.

Cuadro 1. Relación de apartados y preguntas de la evaluación

Apartado	Preguntas	Total
I. Resultados y Productos.	1 a 9	9

II. Cobertura	10 a 12	3
III. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.	13 a 14	2
IV. Transparencia y Rendición de Cuentas.	15	1
<b>Total</b>		<b>15</b>

Fuente: Términos de Referencia Específicos de Resultados emitidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla

#### Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios:	X	Entrevistas:		Formatos:	X	Otros:	X	Especifique:	Google Drive
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:									

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la(s) Unidad(es) Responsable(s) del Subsidio o Convenio en la entidad, así como demás información adicional que la Instancia Evaluadora Externa considere necesaria para justificar y elaborar su análisis.

De igual manera para llevar a cabo el ejercicio de evaluación la Instancia Evaluadora Externa hará uso de análisis cuantitativos y cualitativos de la información recolectada. En ese sentido, las fuentes principales de información de la evaluación podrán ser obtenidas mediante: Revisión documental y Entrevistas o grupos focales. Asimismo, para valorar la información obtenida y considerarla como evidencia documental de utilidad la Instancia Evaluadora Externa debe de corroborar que cumpla con las siguientes características: Relevancia, Credibilidad y Exactitud.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

#### Resultados y Productos

- La definición del problema no ha cambiado desde el inicio de su operación.  
El nivel Propósito ha sufrido cambios a partir del ejercicio fiscal 2020, por su parte, se identificaron inconsistencias en el apartado de la definición del problema con respecto al documento de diagnóstico.

#### Cobertura

- La definición de la población potencial y objetivo del Pp presenta áreas de oportunidad en cuanto a consistencia, acotación y focalización.

#### Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

- La unidad responsable reporta en un programa de trabajo institucional las acciones enfocadas a la atención de los ASM.

#### Transparencia y Rendición de Cuentas

- La institución cuenta con un portal exclusivo para recibir las solicitudes de transparencia relacionadas con el programa.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

### 2.2.1 Fortalezas:

#### Resultados y Productos

- La institución genera información del desempeño del programa, por medio de sus indicadores mismos que son registrados en el SIMIDE y publicados por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- El nivel Propósito de la MIR presenta una clara alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, así como al Programa Sectorial de Movilidad y Transporte, ambos a su objetivo 1.
- La mayoría de los indicadores del programa en el periodo 2015-2024 reporto avances en sus metas de entre 85 por y 115 por ciento.

#### Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

- Se identificó que la unidad responsable del programa dispone de un programa de trabajo institucional donde incluye las acciones atendidas de los ASM, en el mismo documento se tuvo evidencia de las casusas por las cuales algunas recomendaciones derivadas de evaluaciones no fueron atendidas.

### 2.2.2 Oportunidades:

#### Resultados y productos

- Considerando las atribuciones de la unidad responsable del Pp en términos de las atribuciones orgánicas, incorporar causas relativas al estado de las vías de comunicación con la finalidad de hacer un análisis integral del problema.

#### Cobertura

- Definir metas anuales y proyecciones de presupuesto requerido para la atención de la población potencial en el mediano y largo.

### 2.2.3 Debilidades:

#### Resultados y Productos

- Se identificaron cambios relevantes en el objetivo a nivel Propósito de la MIR del programa en el periodo 2015-2024.
- El 20 por ciento de los indicadores de los Componentes del Pp E081, en el periodo 2015-2024 reporto un avance de sus metas del 85 por ciento y 115 por ciento.

#### Cobertura

- El Pp no cuenta con una Estrategia de Cobertura de mediano y largo plazo documentada.

#### Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

- El Pp no cuenta con una cédula de seguimiento al DIT.

#### Transparencia y Rendición de Cuentas

- La UR no cuenta con un procedimiento para recibir y atender las solicitudes de información relacionadas con el Pp.

### 2.2.4 Amenazas

- El Pp es susceptible de afectaciones por estado de las unidades la logística para la atención de las rutas, así como la capacitación de los operadores de transporte.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- En primera instancia se identificó que el Pp cuenta con información de su diagnóstico a partir del ejercicio fiscal 2020. De acuerdo con tal documento, se identificó que el Pp no ha tenido cambios en su definición del problema, misma que se encuentra formulada como un hecho negativo e incluye a la población que presenta el problema. No obstante, lo anterior, el árbol de problemas no es consistente con la definición planteada en el diagnóstico. Por su parte, el objetivo a nivel propósito de la MIR ha sido sujeto a diversos cambios a partir de que el Pp comenzó a operar, identificando que, para el ejercicio fiscal 2023 el objetivo no es consistente con lo señalado en la definición del problema público en cuanto al enfoque y la población que atiende.
- Se tuvo evidencia de que el Pp genera información para dar seguimiento al desempeño del Pp, misma que se encuentra disponible en los diversos portales de transparencia del gobierno del estado de Puebla.
- En lo correspondiente al avance de los indicadores se identificó que el 61 por ciento de los indicadores asociados a los niveles Fin y Propósito tuvieron un avance de sus metas de entre 85 y 115 por ciento. Por su parte, el 20 por ciento de los indicadores a nivel componentes reportaron avances de entre 85 por ciento y 115 por ciento.
- El Pp identifica elementos de cobertura en la sección “estrategia de cobertura” del diagnóstico, sin embargo, se detectaron áreas de oportunidad puesto que, no incluye la relación de la población atendida con respecto a la población objetivo, así como no se plantean las proyecciones del presupuesto para la atención de la población en el mediano y largo plazo. Por otra parte, el equipo evaluador realizó los cálculos correspondientes para identificar la evolución de la cobertura del programa, observando que en los ejercicios fiscales 2020, 2021, 2022 y 2024 el avance de la cobertura fue del 100 por ciento, sin embargo, para el 2023 no se registraron avances significativos.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

##### Resultados y Productos

- Retomar la definición del problema del ejercicio 2023 “Los habitantes del Estado de Puebla que forman parte de la población ocupada y que se trasladan al lugar de trabajo en vehículo automotor, enfrentan prolongados tiempos de recorrido a causa de las condiciones de la infraestructura y los servicios de transporte, situación que se agrava a medida que se incrementa el parque vehicular en la entidad” y hacer consistente esta definición con el análisis del problema y el posterior desarrollo de la Metodología del Marco Lógico y la Matriz de Indicadores para Resultados.

##### Cobertura

- Definir las poblaciones de la siguiente manera:
  - Población potencial: Habitantes que pertenecen a la población ocupada del Estado de Puebla y se trasladan a su centro de trabajo en diversos medios de transporte.
  - Población objetivo: Habitantes que pertenecen a la población ocupada del Estado de Puebla y se trasladan a su centro de trabajo por medio del transporte público.

##### Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

- De las recomendaciones derivadas del presente proceso de Evaluación Específica de Desempeño, integrar un Documento Institucional de Trabajo en el que se identifique la clasificación de los ASM que serán atendidos en los próximos ejercicios fiscales.

#### Transparencia y Rendición de Cuentas

- Documentar un procedimiento en el que se identifiquen las distintas actividades para la recepción y atención de dichas solicitudes, aun cuando no se hayan recibido en ejercicios fiscales anteriores. Una vez realizado el procedimiento, integrarlo en el manual de procedimientos con base en las recomendaciones de las preguntas anteriores.

#### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Lorena Turquie Castillo

4.2 Cargo:

Líder de proyecto

4.3 Institución a la que pertenece:

Servicios Profesionales CASIMLO S.A de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Ulises Alcántara Pérez  
Especialista

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

profesionales.casimlo@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):

22 22 08 99 03

#### 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PP(S)

5.1 Nombre del Pp evaluado:

Fomento a la fluidez de la circulación vehicular.

5.2 Clave y/o siglas del Pp:

E081

5.3 Ente público coordinador del Pp:

Secretaría de Movilidad y Transporte.

5.4 Poder público al que pertenece el Pp:

Poder Ejecutivo

X

Poder Judicial

Poder Legislativo

Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Pp(s):

Federal

Estatal

X

Municipal

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del Pp:

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Pp(s):

Dirección de Administración de la Secretaría de Movilidad y Transporte.

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Pp(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:	Datos de contacto:	Unidad Administrativa:
---------	--------------------	------------------------

María Alejandra Martínez Rubí Directora de Administración	Teléfono: 2222290600 Ext: 4509 Correo electrónico: maria.martinezr@puebla.gob.mx	Dirección de Administración de la Secretaría de Movilidad y Transporte.
--	---	---

## 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN:

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa	<input type="checkbox"/>	6.1.2 Invitación a tres	<input type="checkbox"/>	6.1.3 Licitación Pública Nacional	<input checked="" type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional	<input type="checkbox"/>	6.1.5 Otro: (Señalar)	<input type="checkbox"/>		

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas

6.3 Costo total de la evaluación:

6.4 Fuente de financiamiento:

\$364,240.00 (Trescientos sesenta y cuatro mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N I.V.A incluido) Recursos Estatales

## 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://evaluacion.puebla.gob.mx/resultados>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://evaluacion.puebla.gob.mx/resultados>





Secretaría de  
Planeación y Finanzas  
Gobierno de Puebla



Secretaría de  
Movilidad y Transporte  
Gobierno de Puebla



**Gobierno de Puebla**  
*Hacer historia. Hacer futuro.*



**SPC**  
CASIMLO